

ra su conocimiento y efectos consiguientes; advirtiéndole que debe disponer que esta circular se publique en el *Boletín oficial* de esa provincia.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Palacio del Congreso 8 de Marzo de 1898.

El Presidente,
Alejandro Pidal y Mon.

Sr. Presidente de la Diputación y de la Junta provincial del Censo electoral de....

CONTADURÍA DE FONDOS PROVINCIALES.

AÑO ECONÓMICO DE 1896 Á 1897.

Mes de Octubre de 1896.

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Villoslada al empalme con la de Soria á Logroño, ejecutadas por administración bajo la dirección del Jefe de la Sección de Carreteras provinciales D. José Alvaro Bielza, durante el mes de Octubre último, que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 125 de la ley Provincial de 29 de Agosto de 1882 y cuyas cuentas originales se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación.

MATERIAL.	Pesetas. Cénis.
A José Sampelayo, por 15 sacos de cal hidráulica á 5 pesetas uno.	75 "
Al mismo 6 cunachos á 6 pesetas docena	3 "
A Pedro Berrio, doce quintales, cal blanca, á 1'50	18 "
Al mismo por 4 sacos cal hidráulica á 3 pesetas.	12 "
Al mismo por 6 cestos á 50 céntimos uno.	3 "
Al mismo por 6 quintales cal blanca á 1'50.	9 "
A Martín Marín por componer la olmadena.	" 50
Al mismo por componer dos martillos por punta y boca.	" 50
Al mismo por 15 aguzaduras.	" 75
A Martín Berges, por 36 aguzaduras á los picos de los canteros á 0'10 céntis. uno.	3 60
Al mismo por 4 bocas acerasdas á los picos á 0'75 céntimos.	3 "
TOTAL.	123 35

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera del puente de Linares al confin de la provincia, con Navarra.

PERSONAL.	Pesetas. Cénis.
Al peón Cirilo Valle por 25 jornales á 2 pesetas uno.	50 "

Idem á Pascual Gil, por 25 fd. á 1'75 fd. fd.	43 75
-------------------------------------------------------	-------

DESTAJO.

Al machacador Félix Martínez, por 133 metros á 0'75 céntimos uno.	99 75
---------------------------------------------------------------------------	-------

TOTAL. 193 50

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Aldeanueva de Ebro á la Estación de Rincón de Soto.

PERSONAL.	Pesetas. Cénis.
Al Peón Gabino Enciso, por 24'75 jornales á 1'75 pesetas uno.	43 31
Idem á Marcelino Casado, por 24'75 fd. á 1 fd. fd.	24 75
Volquete á José Berenguer, por 4 fd. á 7 fd. fd.	28 "
TOTAL.	96 06

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Autol al empalme con la de Garay á Calahorra.

PERSONAL.	Pesetas. Cénis.
Al peón Pedro González, por 22 jornales á 1'75 pesetas uno.	38 50
Idem á Agapito Hernández, fd. 24 fd. á 1 fd. fd.	24 "
Idem á Claudio Ezquerro, fd. 23 fd. á 1'75 fd. fd.	40 25
Idem á Matías Ezquerro, fd. 23 fd. á 1 fd. fd.	23 "

DESTAJO.

Al machacador Francisco Pérez, por 4'25 metros á 1'56 pesetas uno.	6 63
Idem á Cirilo Martínez, por 4'50 fd. á 1'56 fd. fd.	7 02
Idem á Manuel Arpón, por 5'50 fd. á 1'56 fd. fd.	8 58

TOTAL. 147 98

Nota de los gastos originados en las obras de conservación de la carretera de Quel al empalme con la de Garay á Calahorra.

PERSONAL.	Pesetas. Cénis.
Al peón Manuel Jiménez, por 24 jornales á 1'75 pesetas uno.	42 "
Idem á Florentino Jiménez, por 24 fd. á 1 fd. fd.	24 "
TOTAL.	66 "

Logroño 4 de Marzo de 1898.
—El Contador de fondos provinciales, Felipe Victoriano Idígoras.
—V.º B.º El Presidente, Pablo Garnica

MEMORIA

acerca del estado del Instituto de 2.ª Enseñanza de Logroño durante el curso académico de 1896 á 1897 leída en la Apertura del de 1897 á 1898

POR

Don Roque Cillero y Plágaro

Catedrático numerario de la sección de Letras y Secretario de dicho Establecimiento.

Ilustre Señor:

Señoras:

Señores:

Un nuevo curso va á empezar hoy. La juventud escolar, reparadas sus fuerzas con el descanso de las vacaciones, se agrupa otra vez á la entrada de los establecimientos de enseñanza que le abren sus puertas para recibirla cariñosamente.

Es hoy un día de regocijo para estos centros. Lo es también para nuestro Instituto, el cual, sobre los motivos generales, tiene algunos particulares de satisfacción y alegría; mas, para que en la vida de las instituciones humanas, como en la de los individuos, suceda siempre que *totam vitam miscet dolor et gaudium*, no le faltan tampoco al Instituto de Logroño motivos de tristeza y de dolor.

De unos y de otros, en cumplimiento de mi deber, he de daros cuenta en este acto solemne con la brevedad y sencillez que requieren las vigentes disposiciones, empezando por las

I.

VARIACIONES EN EL PERSONAL.

La muerte dejó entre nosotros un claro en el curso anterior. El día 24 de Junio último falleció D. Luis Moreno Bustamante, Catedrático de Psicología, Lógica y Ética de este Instituto.

Todos le conocíais, y pocos ignoraréis que fué hijo de uno de aquellos Catedráticos que hace medio siglo inauguraron en Logroño las cátedras de 2.ª enseñanza.

También él, como su padre, aintió inclinación al Profesorado, y en este Instituto, donde hizo los estudios del Bachillerato, hizo sus primeros ejercicios de Profesor, sustituyendo á los Catedráticos ausentes ó enfermos y desempeñando interinamente las cátedras vacantes, hasta que en el año 1868, mediante oposición, obtuvo la cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Casariego de Tapia. Pasó por traslación desde este al de Játiva, donde ejerció el cargo de Director y más tarde, aprovechando la primera ocasión de venir á morar entre sus paisanos y formar parte del Claustro que constituían su padre y sus Profesores, pidió y obtuvo el traslado al Instituto de Logroño encargándose de la asignatura de Psicología, Lógica y Ética que explicó hasta su muerte.

Durante algún tiempo ejerció también en este Establecimiento el cargo de Director.

De que, al elegir la carrera del Profesorado, obró nuestro compañero impulsos de verdadera vocación, buenas pruebas en el ejercicio del magisterio, siendo una de ellas, la asistencia á las clases, asiduidad prueba de enfermedades, pues, con la salud corroída por la dolencia que le llevó al sepulcro, acudía puntualmente á explicar la lección á sus alumnos. Y en estas explicaciones compendiadas en el libro que dejó escrito y publicado, si huía de la superficialidad iusulsa, jamás quebrantó el precepto *Nequid nimis*, manteniéndose siempre en aquel punto medio tan difícil en la enseñanza.

Tales eran, en pocas palabras, algunos de los rasgos salientes en el carácter del Catedrático cuya muerte llora el Instituto de Logroño. ¡Que el Señor de las Misericordias le ha acogido en su seno, como los compañeros y discípulos del finado pedimos en nuestras oraciones!

Del desempeño de la cátedra vacante ha sido encargado el Auxiliar numerario de la sección de Letras, don Felisindo Saborido y Enriquez.

Aunque por causas afortunadamente bien distintas de aquella que me privó de la compañía del Sr. Moreno dejaron de pertenecer al Claustro de este Instituto en el último curso el Auxiliar supernumerario de Ciencias D. Teodoro Sabrás Causapé, y el Profesor interino de Lengua francesa D. Antonio Cienfuegos y Arias Velasco.

El primero, en virtud de oposición y de haber ocupado el primer lugar de la propuesta hecha por el Tribunal, fué nombrado Catedrático de Matemáticas del Instituto de Albacete, cesando en el cargo que desempeñaba en éste de Logroño en el día primero de Junio próximo pasado; el segundo cesó en treinta del mismo mes por haber sido trasladado al Instituto de Avila.

Un motivo de verdadera satisfacción ha sido para los Catedráticos y Auxiliares de este centro el triunfo alcanzado por el Sr. Sabrás, satisfacción que sube de punto al ver que si los individuos del personal docente de este Establecimiento salen de él de manera tan horrorosa, los que en el último curso vinieron á formar parte de su Claustro, lo hicieron también por el camino de la oposición, ocupando los más distinguidos lugares de las propuestas.

Por tales medios llegaron al Instituto de Logroño dos Catedráticos nuevos: D. Joaquín Elizalde y Espartero, que nombrado Catedrático de Historia Natural por R. O. de primero de Mayo, tomó posesión de su cátedra el día 19 del mismo mes, y D. Luis Salazar Meilhón, que habiendo obtenido el nombramiento de Catedrático de Lengua francesa por R. O. de catorce de Julio próximo pasado, tomó posesión

de su cargo, mediante autorización, en el Instituto de S. Isidro, de Madrid, el día quince del mismo mes.

El Instituto de Logroño, que siente la ausencia de los señores Cienfuegos y Sabrás, se congratula de contar entre sus Catedráticos á D. Joaquin Elizalde y á D. Luis Sales, quienes traen á nuestro Establecimiento, no tan solo el saber, que en las oposiciones les dió el triunfo, sino tambien el difícil arte de enseñar adquirido con la práctica.

En el mismo día en que D. Joaquin Elizalde tomó posesión de su cátedra cesó en el desempeño de ella el Auxiliar que la tenía á su cargo, D. Victor Rubio y Salazar.

II.

REFORMAS EN LA ENSEÑANZA

El Real Decreto de catorce de Octubre último declaró obligatoria la Gimnasia para los alumnos de 2.ª enseñanza.

Las instrucciones para la ejecución de lo que aquel disponía llegaron en la R. O. de veintisiete de Agosto siguiente, la cual previene á los señores Directores de los Institutos, que se abra para el presente curso la matrícula en dicha enseñanza; que los alumnos del Bachillerato han de practicarla en dos cursos de lección diaria y que en el que hoy comienza solamente será obligatoria para los alumnos del 5.º año y aquellos del 4.º que no hubieren estado matriculados en alguno de los cursos anteriores.

**

Los nuevos impuestos creados para el ejercicio económico corriente han alcanzado también al precio de las matrículas. La regla 14.ª de la R. O. del Ministerio de Hacienda de veinticinco de Junio último, recarga el precio de aquellas en un 10 por 100 de su importe, y la circular de la Dirección general de instrucción pública, de veintiocho del citado mes, declara que el precio de los títulos académicos, entre los cuales se cuenta el de Bachiller deben ser gravados con igual impulso.

III

AUMENTO DE MATERIAL CIENTÍFICO

En el andar constante de las Ciencias apenas pasa un día sin que éstas dejen consignados en nuevos libros importantes descubrimientos, sin que nuevos aparatos pongan de manifiesto una ley antes ignorada, ó demuestren más palmariamente las conocidas.

La adquisición de estos hermosos productos de la inteligencia ha de ser una de las más vivas aspiraciones de los centros docentes que no quieran quedarse rezagados en el general movimiento de avance.

El Instituto de Logroño, deseando evitar este retraso, que sería funesto, sigue enriqueciendo su biblioteca y

sus gabinetes, y en el último curso, después de haber adquirido las materias necesarias para experimentos y prácticas en las clases, pudo encargar los objetos que se enumeran en el cuadro correspondiente, cuadro de cuya lectura prescindiendo ahora por no abusar de vuestra benévola atención.

Al mismo tiempo continuó el Instituto con la subscripción á las obras y publicaciones siguientes:

- Diccionario Enciclopédico.
- Los Tres Reinos de la Naturaleza.
- Historia de España por varios señores Académicos.
- La Naturaleza.
- Boletín de Instrucción pública.
- Gaceta de Instrucción pública.
- Revista de Ciencias y Letras.
- Gaceta de Madrid.

También por medio de regalo hizo el Instituto algunas adquisiciones.

La Inspección general de enseñanza le regaló:

TOMOS TÍTULOS DE LAS OBRAS

- 1 Anuarios Estadísticos. Años de 1892, 93, 94, 95.
- 1 Colección de Leyes referentes á instrucción pública.
- 3 Decretos referentes á instrucción pública.
- 4 Anuario legislativo de instrucción pública.

El Excmo. Sr. D. Manuel Tamayo y Baus, Director de la Biblioteca Nacional, tuvo la bondad de remitirnos, para la del Instituto, un ejemplar de los discursos leídos en la Real Academia de la lengua con motivo de la recepción de D. José María de Pereda; D. Desiderio Viela, un ejemplar de cada una de las obritas intituladas *Pronunciación Francesa y Contabilidad Elemental*; y el alumno del Instituto, D. Maximino Aldama, tres fósiles recogidos en la jurisdicción de Anguiano.

El Instituto agradece profundamente obsequios tales, hártos valiosos en sí y más aún por la atención de que son muestra y porque revelan deseos de contribuir á la mayor cultura de este centro docente.

La Biblioteca provincial, que hace ya algunos años viene destinando á obras científicas y literarias cuantos haberes le son consignados, adquirió durante el último curso las que siguen:

Obras completas de D. Manuel Bretón de los Herreros; *Nueva Luz y Más Luz de verdad histórica sobre Felipe II*, por el P. Montaña; *Dolores y Horizontes*, por Balar; *Refranero Meteorológico; Ceuta ó La Llave del Estrecho; Rinconete y Cortadillo*, de Cervantes; *Tratado de Psicología, Lógica y Ética*, por Amador; y varios cuadernos de la *Revista de los Tribunales*, por Romero Girón.

Por regalo adquirió cuarenta volúmenes, de *re varia*, remitidos por el Excmo. Sr. Ministro de Fomento, y un ejemplar de *Conferencias sobre Perspectiva*, regalado por su autor, el Excmo. Sr. D. Amós Salvador.

En calidad de depósito para obtener el derecho de propiedad intelectual, adquirió:

Un tomo de Discursos escolares, diálogos y poesías, de D. Plácido Jalón y D. Ceferino Ojeda.

Un Tratado de Aritmética teórico-práctica, de D. Plácido Jalón.

Un tomo la Europa-indo-china, de D. Juan Enciso.

Un tomo las Equivalencias de la música literal taquigráfica á la pentagráfica, de D. Juan Enciso.

IV.

OBRAS EN EL INSTITUTO.

Fuera de algunos reparos de absoluta necesidad en los laboratorios de Química y Agricultura, y de la colocación de un aparato avisador de incendios en las oficinas, ninguna obra se ha ejecutado en la casa que provisionalmente ocupa el Instituto. Y (ya lo dije hoy hace un año) no se llevan obras á cabo en tal edificio, no porque las necesidades de la enseñanza estén en él satisfechas, mucho menos en el presente curso en que la Gimnasia es obligatoria, sino porque aquellas habían de ser costosas, y porque es hártos bien fundada nuestra esperanza de que el Instituto quedará pronto instalado en el edificio que con este fin construye el Estado en esta ciudad.

En los espaciosos locales de este edificio se celebra actualmente la Exposición Regional en que la provincia de Logroño dá tan gallardas muestras de sus adelantos. Al recorrer las variadas instalaciones que ocupan aquellos locales, el público no podía menos de mostrarse sorprendido, viendo cuan adelantadas se hallan las

obras del Instituto, gracias, sin duda alguna, al meritorio celo de la Junta Inspectora de dichas obras y á la actividad é inteligencia del contratista de las mismas, D. Isidro Bergasa. Y si lo pasado puede darnos alguna luz con que vislumbrar en lo porvenir, de esperar es que de hoy en un año podamos celebrar en el amplio Salón de actos públicos de aquel palacio de la enseñanza la apertura del curso de 1898-99.

V.

SITUACIÓN ECONÓMICA.

El Estado satisfizo con toda puntualidad durante el último ejercicio económico las cantidades en sus presupuestos consignadas para material científico y de oficina.

Con igual puntualidad fué satisfecho el importe de los alquileres de la casa que ocupa el Instituto.

Pero, con grande pesar mío, no puedo decir otro tanto del pago de sus haberes al personal docente y administrativo de este centro, porque ni á él, ni al de la mayor parte de los Institutos del Reino, le han sido abonados los sueldos correspondientes al mes de Junio próximo pasado.

Nada sabemos de cierto respecto á la época en que los dichos haberes habrán de ser satisfechos, y sólo la condición de la deuda, que es verdaderamente sagrada, y la circunstancia de ser una, una sola, la clase del Estado que en tal situación quedó, nos infunde esperanzas de que el Excelentísimo Sr. Ministro de Fomento ha de mirar este asunto con atención preferente y procurar que la deuda sea pronto satisfecha.

(Se continuará)

Ayuntamiento constitucional de Clavijo

Aprobada, en principio, la Tarifa de arbitrios sobre los artículos de comer, beber y arder, no comprendidos en la general del impuesto de consumos, que á continuación se inserta, para cubrir el déficit que resulta en el presupuesto municipal ordinario formado para el ejercicio económico de 1898 á 1899, por el presente se anuncia, que el expediente de su referencia, se hallará de manifiesto, por término de 10 días, en la Secretaria de este Municipio, á fin de que cualquier contribuyente pueda enterarse y producir las reclamaciones que estime pertinentes.

Lo que se anuncia, en cumplimiento de la R. O. Circular de 15 de Febrero de 1893 y de la de 3 de Agosto de 1878; cuya tarifa de arbitrios es la siguiente:

ARTÍCULOS	UNIDADES	PRECIO medio. Pesetas.	ARBITRIOS Pesetas.	CONSUMO calculado durante el año. kilogramos.	PRODUCTO anual. Pesetas.
Paja de cereales.	1150 kilos	" 40	" 5	91.977	349 90
Leña.	íd.	25	" 5	57.500	250 "
Patatas.	íd.	" 75	" 12	65.170	680 04
TOTAL.					1279 94

Clavijo 7 de Marzo de 1898.—El Alcalde Presidente, Domingo Blanco.—P. A. del Ayuntamiento. El Secretario, Cipriano Labarta.

Ayuntamiento Constitucional de Logroño

Hallándose vacante la plaza de Inspector de sustancias alimenticias de esta ciudad, dotada con el sueldo anual de 999 pesetas, se anuncia al público, á fin de que los que reúnan condiciones puedan solicitarla en el término de 30 días, á contar desde la publicación de este anuncio en el

BOLETÍN OFICIAL de la provincia, debiendo acompañar á sus instancias los títulos y documentos que crean necesarios.

Logroño 11 de Marzo de 1898.—El Presidente, Pablo Sengáriz.—Por acuerdo de S. E., Julio Farias, Secretario.

TERMINO MUNICIPAL DE HARO

PROVINCIA DE LOGROÑO

PARTIDO JUDICIAL DE HARO.

Año económico de 1897 á 1898.

Consta de 7526 habitantes establecidos y le corresponde la 7.^a base de población.

(Continuación)

MATRÍCULA que para el año económico citado y en cumplimiento á lo prevenido en el art. 65 del reglamento de 11 de abril de 1893, forma el Alcalde de esta población, de todos los individuos que existen en la misma sujetos á la contribución industrial y comprendidos en las tarifas 1.^a, 2.^a, 3.^a, 4.^a y 1.^a sección de la 5.^a vigentes, que con toda especificación se mencionan, á saber:

MATRÍCULA DE LA CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

Número de orden.	Tarifa.	Clase.	Número.	APELLIDOS Y NOMBRES DE LOS CONTRIBUYENTES.	CALLE Y NÚMERO de su casa-habitación.	PROFESIÓN, industria, arte ú oficio por que contribuyen.	CALLE Y NÚMERO del local en que se ejerce.	CUOTA para el Tesoro. Pesetas.	16 por 100 de recargo municipal. Pesetas.	TOTAL de cuota y recargos. Pesetas.	6 por 100 para cobranza, etc. Pesetas.	TOTAL GENERAL. Pesetas.	CORRESPONDE			
													Annual-mente. Pesetas.	Semes-tralmente. Pesetas.	Trimes-tralmente. Pesetas.	
353	4. ^a	12	1	Bretón Ovejas, Arturo	P. Cruz, 35	Abogado		97 60		2 93	100 53	6 03	106 56			26 64
354	"	"	4	Martínez Pérez, Eloy	Vega, 40	Escribano actuaciones		54 40		1 63	56 03	3 37	59 40			14 85
355	"	"	"	Balmaseda Alonso, Pedro	Id., 38	Id.		54 40		1 63	56 03	3 37	59 40			14 85
356	"	"	"	Ruiz Eguluz, Ladislao	Id., 26	Id.		54 40		1 63	56 03	3 37	59 40			14 85
357	"	"	5	Torre Artacho, Justo	Id., 36	Notario Colegiado		132 "		3 96	135 96	8 16	144 12			36 03
358	"	"	"	García Calzada, Vicente	C. Haro, 12	Id.		132 "		3 96	135 96	8 16	144 12			36 03
359	"	"	"	Pascual de la Llana, Pedro	P. Cruz, 8	Id.		132 "		3 96	135 96	8 16	144 12			36 03
360	"	"	6	Oñate Grandal, Victor	C. Haro, 19	Procurador del Juzgado		90 "		2 70	92 70	5 56	98 26			24 57
361	"	"	"	Sáenz Quintana, Pedro	Id., 5	Id.		90 "		2 70	92 70	5 56	98 26			24 57
362	"	"	"	Gibaja Vega, Romualdo	Vega, 14	Id.		90 "		2 70	92 70	5 56	98 26			24 57
363	"	"	"	Perez Diez, Calixto	P. Cruz, 35	Id.		90 "		2 70	92 70	5 56	98 26			24 57
364	"	"	"	Suso Romeo, Saturnino	Industria, 1	Id.		48 "		1 44	49 44	2 96	52 40			13 10
365	"	"	"	Campo Eulalia, Felices	C. de Haro, 33	Id.		48 "		1 44	49 44	2 96	52 40			13 10
366	"	"	"	Francia Verjado, Victor	Paz, 12	Id.		38 "		1 14	39 14	2 34	41 48			10 37
367	"	"	"	Campo Puelles, Cesáreo	San Bartolomé, 15	Id.		38 "		1 14	39 14	2 34	41 48			10 37
368	"	"	"	González Arnáez, Leopoldo	Vega, 29	Id.		38 "		1 14	39 14	2 34	41 48			10 37
369	"	"	"	Achútegui Alonso, Francisco	Id.	Id.		38 "		1 14	39 14	2 34	41 48			10 37
370	"	"	10	Paternina Salinas, José María	San Bernardo, 1	Juez municipal		44 "		1 32	45 32	2 72	48 04			12 01
371	"	"	11	Serrano Sáenz, Antonio	P. Cruz, 30	Secretario de id.		32 "		0 96	32 96	1 98	34 94			8 74
372	"	1. ^a	2	Olarte Diaz, Manuel	Id., 1	Orifice platero		200 "		6 "	206 "	12 36	218 36			54 59
373	"	"	"	Madrazo Gómez, Manuel	P. Paz, 18	Id.		200 "		6 "	206 "	12 36	218 36			54 59
374	"	3. ^a	6	Marco Castay, Severo	Prim, 1	Confitero		134 "		4 02	138 02	8 28	146 30			36 58
375	"	"	"	Iturbe Sabroso, Gregorio	Vega, 15	Id.		134 "		4 02	138 02	8 28	146 30			36 58
376	"	"	"	Aguñiga Belloquin, Benito	Id., 23	Id.		134 "		4 02	138 02	8 28	146 30			36 58
377	"	"	"	Barrionuevo, García, Antonio	Arrabal, 26	Id.		134 "		4 02	138 02	8 28	146 30			36 58
378	"	"	"	García, Córdoba, Melitón	Peso, 1	Id.		134 "		4 02	138 02	8 28	146 30			36 58
379	"	"	7	Besga Salazar, José	Santa Lucía, 11	Ebanista sillero		134 "		4 02	138 02	8 28	146 30			36 58
380	"	"	"	Echaure Ibarra, Bernabé	Arrabal, 2	Id.		134 "		4 02	138 02	8 28	146 30			36 58
381	"	4. ^a	23	Viuda de Isaac Ollero	Id., 29	Guarnicionero		66 "		1 98	67 98	4 08	72 06			18 02
382	"	"	"	Mendavia González, Julián	Id., 11	Id.		66 "		1 98	67 98	4 08	72 06			18 02
383	"	"	"	Mate Gómez, Andrés	Santa Lucía, 6	Id.		66 "		1 98	67 98	4 08	72 06			18 02
384	"	"	"	Noguero, Anastasio	P. Paz, 22	Id.		66 "		1 98	67 98	4 08	72 06			18 02
385	"	5. ^a	25	Ibarra Diez, Telesforo	P. Comedias, 3	Ebanista		54 "		1 62	55 62	3 34	58 96			14 74
386	"	"	"	Sáenz García, Pío	M. Francos, 14	Id.		54 "		1 62	55 62	3 34	58 96			14 74
387	"	"	30	Herrarte Alegría, Adolfo	P. Paz, 17	Poluquero		54 "		1 62	55 62	3 34	58 96			14 74
388	"	"	"	Martínez Anguiano, Antonio	Vega, 9	Id.		54 "		1 62	55 62	3 34	58 96			14 74
389	"	7. ^a	44	Bravo Villoslada, Juan	San Roque, 4	Albatero		30 "		0 90	30 90	1 86	32 76			8 19

(Se continuará.)